Contrato número:	1.05-12.14-0043	de	FEBRERO 13 DE 2023
OTROSI:	1.05-12.14-0043-1	del	JULIO 06 2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO ASPRILLA AGUIRRE

VALOR INICIAL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $21.780.000

VALOR OTRO-SÍ: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE $10.890.000

VALOR TOTAL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE $32.670.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500004163 Y OTRO SI: 5500004729

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600046953 Y OTRO SI: 5600052339

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2023

SUPERVISOR: CAMILO ALEXANDER CORREA CEBALLOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2023".

Los suscritos CAMILO ALEXANDER CORREA CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía número 94.501.725, actuando como **SUPERVISOR y** DIEGO FERNANDO ASPRILLA AGUIRRE portador de la cédula de ciudadanía 1.116.237.176 de Tulua, obrando como **CONTRATISTA** nos reunimos en las instalaciones de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 21.780.000
VALOR OTRO-SÍ:	$ 10.890.000
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 32.670.000
VALOR ANTICIPO:	$NO APLICA
VALOR PRESENTE ACTA:	$3.630.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ NO APLICA
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$3.630.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2, 3,4,5,6,7,8:	$29.040.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS ANTERIORES:	$NO APLICA
SALDO DEL CONTRATO:	$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota nueve (9)-ULTIMA CUOTA, del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023.

CAMILO ALEXANDER CORREA CEBALLOS
C.C. 94-501.725
SUPERVISOR

DIEGO FERNANDO ASPRILLA AGUIRRE
C.C. 1.1116.237.176 de Tulua
CONTRATISTA